

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21659** *Resolución de 18 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Aroche (Huelva), de corrección de errores de la de 7 de agosto de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 7 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Aroche (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 15 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-16903), se procede a su rectificación:

En la página 105903, donde dice: «Una plaza de Monitor/a de Turismo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización», debe decir: «Una plaza de Oficial de 2.<sup>a</sup> (Cementerio), una plaza de Oficial de 2.<sup>a</sup> Conductor, una plaza de Oficial de 2.<sup>a</sup> Fontanero, una plaza de Oficial de 2.<sup>a</sup> Mantenimiento, dos plazas de Monitor de deportes, dos plazas de Monitor de Música, una plaza de Monitor de Turismo, una plaza de Peón de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, dos plazas de Peón de Caminos/Desbroces, dos plazas de Limpiador de Edificios y Pintura de Muros, dos plazas de Limpieza de Calles, tres plazas de Limpiador/a de Edificios Municipales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Aroche, 18 de octubre de 2024.–La Alcaldesa, Cristina Romero Sancha.